

PLAN ESTATAL PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA, LOS EMPLEOS Y LA SALUD DE LOS YUCATECOS



I. PARA LAS FAMILIAS QUE SUS INGRESOS SE VIERON AFECTADOS





PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO

Instancia Ejecutora

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)



Descripción

Entrega de 1 millón 800 mil paquetes alimenticios a 450 mil familias yucatecas.



Población Objetivo

Personas que por su condición social se encuentran en riesgo y/o desventaja ante la contingencia del COVID-19.



Montos máximos de apoyo

4 apoyos alimenticios por hogar, durante dos meses.



Inversión total

\$360 MDP



Contacto

Teléfono: 999942.20.30 Ext. 14303



Requisitos básicos

- a) Radicar en el estado de Yucatán.
- b) Estar en condición de vulnerabilidad.
- c) Contar con identificación oficial, cualquiera de las siguientes: INE, Acta de Nacimiento del beneficiario o CURP.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



SEGURO DE DESEMPLEO

Instancia Ejecutora

Instituto Yucateco del Emprendedor (IYEM)

Descripción

Apoyo económico a quienes hayan perdido su empleo o no tienen uno fijo.



Población Objetivo

Población personas de dieciocho a sesenta y cinco años, que hayan perdido su empleo o aquellas que no tienen empleos fijos y trabajen por su cuenta.



Montos máximos de apoyo

Apoyo de \$2,500 pesos mensuales por beneficiario, por núcleo familiar.



Inversión total

\$234 MDP



Requisitos básicos

Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener al menos 18 a 65 años de edad.
- b) Ser residente del Estado de Yucatán.
- c) Haber perdido su empleo a causa de la contingencia del COVID-19, o no tener empleo fijo y que trabaje por su cuenta.
- d) No estar recibiendo ningún programa de transferencia de recursos de ninguno de los tres órdenes de gobierno.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

Hasta por dos meses por beneficiario, uno por núcleo familiar.



Contacto

Tel: 9996.11.87.60 Ext. 43522 y 43519





PROGRAMA DE APOYOS PARA LA VIVIENDA SOCIAL

Instancia Ejecutora

Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY)



IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Descripción

Apoyo económico para completar la compra de una vivienda social nueva a través de un subsidio de \$45,000. El programa otorga 4 meses de gracia en el pago de la primera mensualidad.



Población Objetivo

Personas mayores de 18 años que habiten en el estado de Yucatán, derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con ingresos de hasta 2.8 UMAS (\$7,395.22 aproximadamente)



Montos máximos de apoyo

El monto máximo que se otorgará por beneficiario será de hasta \$45,000.00 pesos.



Inversión total

\$120 MDP



Requisitos básicos

- I. Ser mayor de edad.
- II. Residir en el estado.
- III. Ser derechohabiente del INFONAVIT.
- IV. Contar con ingresos mensuales de hasta \$7,395.22.
- V. Contar con un crédito aprobado para la adquisición de vivienda por el INFONAVIT.
- VI. La vivienda a adquirir deberá pertenecer a un desarrollador adherido a la CANADEVI.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

Hasta el 10 de diciembre de 2020.



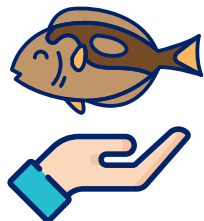
Contacto

Teléfono: 999930.30.70



II. PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y PESQUERO





APOYO A TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO

Instancia Ejecutora

Secretaría de Pesca y Acuacultura Sustentables (SEPASY).

Descripción

Entrega de apoyo en efectivo a pescadores y personas que se dedican a la actividad pesquera por \$2,000 a 12,500 personas.



Población Objetivo

Personas que durante todo el año se dedican a la actividad pesquera.



Montos máximos de apoyo

Dos apoyos, cada uno consistente en \$2,000 en efectivo, entregando uno cada mes, durante el plazo del programa.



Inversión total

\$50 MDP



Requisitos básicos

1. Dependier de la actividad pesquera y estar incluidos en la lista de beneficiarios del Programa

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



Contacto

Teléfono: 999611.80.27 Ext. 70504



APOYO AL CAMPO

Instancia Ejecutora

Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)



Descripción

Adquirir equipos, insumos, maquinaria, herramientas.



Población Objetivo

Productores agropecuarios, agroindustriales y agentes económicos del medio rural que habiten en el estado, de manera preferente aquellos dedicados a actividades en áreas prioritarias para el desarrollo rural sustentable.



Montos máximos de apoyo

Desde \$1,500 hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



Inversión total

\$25 MDP



Requisitos básicos

1. Dedicarse a las actividades agropecuarias, agroindustriales, comerciales y de servicios relacionadas con el sector rural. Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Contacto

Dirección de Ganadería
Teléfono: 999930.38.30 Ext. 60053

Dirección de Infraestructura y Equipamiento Agroindustrial
Teléfono: 999930.38.30 Ext. 60009

Dirección de Agricultura
Teléfono: (999) 930.38.30 Ext. 60013

Correo: apoyos.rural@yucatan.gob.mx





CRÉDITO A LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PESQUERO

Instancia Ejecutora

Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Descripción

Entrega de créditos para la producción, transformación, transportación y comercialización de productos de origen agropecuario, forestal o pesquero.



Población Objetivo

Persona física o moral con capacidad para contratar créditos, que tengan como objetivo primordial mantener las actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales, artesanales, de servicios o comercio en el medio rural.



Montos máximos de apoyo

Desde \$50,000 de acuerdo al análisis de cada solicitud y la disponibilidad presupuestal.



Inversión total

\$10 MDP



Contacto

Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del
Estado de Yucatán, Teléfono: 999930.38.30 Ext. 60044
Correo: apoyos.rural@yucatan.gob.mx



Requisitos básicos

1. Solicitud por escrito, debidamente firmada
2. Copia de la CURP
3. Copia de acta de nacimiento del solicitante(s)
4. Copia credencial de elector del solicitante(s)
5. Copia de comprobante domiciliario
6. Copia de constancia de usufructo (certificado parcelario, certificado de tierras de uso común o predio rústico)

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad para acceder a los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



APOYO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS CAMPESINAS E INSUMOS RURALES

Instancia Ejecutora

Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Descripción

Entrega de insumos y apoyos económicos, a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de apicultores, avicultores, porcicultores, ganaderos en general, agricultores, mujeres campesinas y cualquier otra persona que se dedique a las labores del campo.



Población Objetivo

Apicultores, avicultores, porcicultores, ganaderos en general, agricultores, mujeres campesinas y cualquier otra persona que se dedique a las labores del campo.



Montos máximos de apoyo

Hasta \$5,000



Inversión total

\$5 MDP



Contacto

Dirección de Ganadería, Teléfono: 999930.38.30 Ext. 60053
Dirección de Agricultura, Teléfono: (999) 930.38.30 Ext. 60013
Correo: apoyos.rural@yucatan.gob.mx



Requisitos básicos

1. Solicitud de apoyo del beneficiario
2. INE Vigente
3. CURP
4. Comprobante de domicilio
5. Presentar constancia de calidad de productor

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.

III. PARA EMPRENDEDORES, MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS





APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE

Instancia Ejecutora
Secretaría de Desarrollo Social



Descripción

Entrega de apoyos económicos materiales, herramientas de trabajo y maquinaria para el desempeño de actividades productivas.



Población Objetivo

La Población Económicamente Activa ocupada bajo la modalidad de trabajador independiente.



Montos máximos de apoyo

Apoyos de hasta \$17,000.00



Inversión total

\$8 MDP



Requisitos básicos

- I. Ser mayor de edad.
- II. Ser de nacionalidad mexicana.
- III. Residir en el estado.
- IV. Encontrarse en situación de vulnerabilidad, a criterio de la secretaría, de acuerdo con la información socioeconómica presentada en la solicitud de apoyo.
- V. Dedicarse a alguna actividad productiva independiente.
- VI. No ser empleado del Gobierno del estado ni tener familiares en primer grado que lo sean.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Contacto

Dirección de Fortalecimiento Social
Teléfono. 999930.31.70 Ext 11000



CRÉDITOS PARA PERSONAS QUE TRABAJAN POR SU CUENTA

Instancia Ejecutora
Secretaría de Desarrollo Social



Descripción

Créditos para adquirir materiales, maquinaria y capital de trabajo con 0% de interés; que deberá ser destinado para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas o insumos para el desarrollo de un proyecto de negocio o la consolidación de una actividad productiva ya establecida.



Población Objetivo

La Población Económicamente Activa ocupada bajo la modalidad de trabajador independiente.



Montos máximos de apoyo

Apoyos de hasta \$25,000.00



Inversión total

\$8 MDP



Contacto

Dirección de Fortalecimiento Social
Teléfono. 999930.31.70 Ext 11000



Requisitos básicos

- I. Ser mexicana o mexicano, mayor de dieciocho años, con capacidad jurídica para obligarse.
- II. Residir en el territorio del estado de Yucatán.
- III. Contar con una actividad productiva independiente.
- IV. No ser empleado de la Administración Pública estatal.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

18 meses.



CRÉDITO PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS

Instancia Ejecutora

Instituto Yucateco de Emprendedores



IYEM
INSTITUTO YUCATECO
DE EMPRENDEDORES

Descripción

Créditos de fácil acceso y bajo costo con 0% de interés y 4 meses de gracia en la primera mensualidad, para personas que trabajen por su cuenta, mayores de 18 años que residan en Yucatán.



Población Objetivo

Emprendedores y emprendedoras mayores de dieciocho años, micro y pequeñas empresas con domicilio fiscal en el territorio del estado de Yucatán.



Montos máximos de apoyo

\$25,000 a \$100,000.

*a un plazo de hasta 24 meses



Inversión total

\$8 MDP



Requisitos básicos

I. Ser mexicano, mayor de dieciocho años y estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de las personas físicas, o estar legalmente constituida, en el caso de las personas morales.

II. Tener capacidad jurídica para obligarse.

III. Tener actividad económica en el territorio del estado de Yucatán o, en el caso de los emprendedores, que su modelo de negocio implique realizar actividades económicas en el territorio del estado.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar:
apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



Contacto

Departamento de Desarrollo Competitivo
Tel. 999941.21.70 ext. 29263





CRÉDITOS A MUJERES

Instancia Ejecutora

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo



SEFOET
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TRABAJO

Descripción

Crédito con carácter devolutivo a micro, pequeñas y medianas empresas conformadas por mujeres o en su mayoría por mujeres, con una tasa de interés de 0% y con 4 meses de gracia en la primera mensualidad.



Población Objetivo

Mujeres o personas morales constituidas por completo o en su mayoría por mujeres, entendida esta como la aportación accionaria o en la participación social, agrupadas o no en cualquier figura jurídica, legalmente establecidas, con domicilio y operación en el estado de Yucatán.



Montos máximos de apoyo

De \$5,000 a \$50,000



Inversión total

\$8 MDP



Requisitos básicos

- a) Ser mujer mexicana.
- b) Tener al menos dieciocho años de edad cumplidos y contar con capacidad para obligarse.
- c) Estar inscrita y activa en el Registro Federal de Contribuyentes.
- b) En caso de ser una sociedad, el instrumento legal mediante el que se constituyó la sociedad deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado y tener una participación social y accionaria mayoritaria o total de mujeres.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar:
apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



Contacto

Dirección de Financiamiento
Tel. 999930.37.30 ext. 24111





APOYOS ECONÓMICOS PARA ACTIVACIÓN EMPRESARIAL Y ARTESANAL

Instancia Ejecutora

Instituto Yucateco de Emprendedores

Descripción

Apoyo en especie para obtener materia prima, herramientas y equipo para la producción. Y apoyo económico para impulsar la comercialización de un producto terminado



Población Objetivo

Emprendedores y emprendedoras mayores de dieciocho años, micro y pequeñas empresas con domicilio fiscal en el territorio del estado de Yucatán del sector artesanal, textil, cultural, agroalimentario, alimentario, bebidas, cosméticos, industria del papel y madera.



Montos máximos de apoyo

Hasta \$36,000



Inversión total

\$20 MDP



Requisitos básicos

- I. Ser mayor a dieciocho años al cierre de la convocatoria.
- II. Tener un negocio o emprendimiento que mantenga su operación en el estado de Yucatán.
- III. Contar con un negocio o emprendimiento que se encuentre en el sector artesanal, textil, cultural, agroalimentario, alimentario, bebidas, cosméticos, industria del papel y madera.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar:
apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



Contacto

Departamento de Activación empresarial
Teléfonos: 99.91.44.65.31 y 99.92.22.39.84





CRÉDITOS PARA EMPRESAS CON MÁS DE 50 EMPLEADOS

Instancia Ejecutora

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo



SEFOET
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TRABAJO

Descripción

Créditos con carácter devolutivo, 0% interés y con 4 meses de período de gracia en la primera mensualidad.



Población Objetivo

Micro, Pequeñas y Medianas empresas con domicilio fiscal en el estado de Yucatán.



Montos máximos de apoyo

De \$50,000.00 a \$400,000.00



Inversión total

\$24 MDP



Requisitos básicos

Los requisitos y la solicitud de registro pueden descargarse en la siguiente liga:
apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.



Contacto

Dirección de Financiamiento
Tel. 999930.37.30 ext. 24111



CRÉDITOS DE APOYO AL EMPLEO PARA HOTELES, RESTAURANTES, SERVICIOS TURÍSTICOS Y CULTURALES

Instancia Ejecutora

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo
y Secretaría de Fomento Turístico



SEFOET
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TRABAJO

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

Descripción

Crédito para apoyar a los empleados de los hoteles, restaurantes, proveedores de servicios culturales y turísticos con tasa 0% y 4 meses de gracia en el pago a capital.



Población Objetivo

Trabajadores de hoteles, restaurantes, servicios culturales y demás prestadores de servicios turísticos que tengan un salario equivalente de hasta tres salarios mínimos.



Montos máximos de apoyo

Hasta \$3,000.00 mensuales por empleado en nómina durante dos meses, máximo hasta 100 empleados por empresa.



Inversión total

\$104 MDP



Requisitos básicos

- Ser persona física con actividad empresarial o moral legalmente constituida en el estado de Yucatán.
- Ofrecer o dedicarse a la prestación de cualquiera de los siguientes servicios: alojamiento temporal; restaurantes; turísticos o culturales.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Plazo de apoyo

Hasta dos meses o hasta que la suficiencia presupuestal lo permita.



Contacto

Dirección de Comercio, Tel: 999930.37.30 Ext. 29039



APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Instancia Ejecutora

Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY)



Descripción

Para las familias que se encuentran pagando su predio en el IVEY, se les condonará el pago del concepto de Regularización Social durante 4 meses.



Población Objetivo

160 familias que cuentan con el contrato de Regularización Social



Montos máximos de apoyo

El monto máximo corresponde a 4 meses de pago por beneficiario.



Requisitos básicos

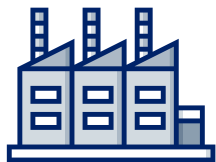
I. Tener contrato vigente por la adquisición de su predio en los términos de Regularización Social.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx



Contacto

Programa de regularización Social
Tel 999930.30.70 Ext. 1312



LÍNEA DE CRÉDITO PARA EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS

Instancia Ejecutora

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo



SEFOET
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TRABAJO

Descripción

Créditos sin comisiones por apertura con 3 meses bajo condiciones que favorecen la generación de empleo y 0 penalizaciones por pronto pago.



Población Objetivo

Empresas con domicilio y operación en Yucatán de los sectores: Industria Automotriz, Industria Digital, Industria Manufacturera Automotriz, Hotelería y Restaurantes, Biotecnología, Energías Limpias, Equipo Médico, Servicios de Salud y Hospitalarios.



Montos máximos de apoyo

Desde \$500 mil hasta \$5MDP
(Línea de crédito total \$460 MDP)



Contacto

Teléfono: 999930.37.30 Ext 24111



Requisitos básicos

- Ser una MiPyMe dada de alta ante SHCP cuando menos dos años, con domicilio y operación en Yucatán
- Estar vinculada a los sectores estratégicos definidos por el Gobierno del Estado.
- Carta solicitud (formato libre)
- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Identificación oficial (del solicitante y/o del representante legal).
- Comprobante domiciliario del establecimiento con antigüedad no mayor a 2 meses.
- Estados de cuenta bancario (últimos 12 meses)
- En caso de ser persona moral: copia de su acta constitutiva y de las modificaciones a sus estatutos.

Para mayor información sobre los requisitos, la documentación a presentar y el formato de solicitud, consultar: apoyos.yucatan.gob.mx